

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 54

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2014-00154-00	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ESPACIOS BIEN	CÚCUTA - Litis Consorcio Necesario Pasivo: NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL -	POR EL DR. BENJAMIN RAMÓN HERRERA LEÓN, OBRANDO	AYALA PEÑARANDA - HERNANDO

De acuerdo al Articulo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,22 Julio de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 22 Julio de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

ROSALBAMARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General

PAGINA

1



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy <u>22 Julio de 2016</u> a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones, Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.R.A.C.A.

ROSALBAMARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General